



GUÍA DIDÁCTICA

Urgencias Extrahospitalarias. Territorio común entre AP y 061 (Medicina)

Convocatoria: Número 14 - 2019

Código: 18/003

Lugar de celebración del programa:

061 Aragón USVA Calatayud

Inscripciones: www.iacs.es/servicios/formacion/focuss

ÍNDICE

Nombre del programa

Dirigido a

Requisitos mínimos exigibles

Tutor

Objetivos

Actividades

Tiempo de formación

Requisitos del programa FOCUSS

Lugar de celebración del programa

ORGANIZADOR

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
Centro de Investigación Biomédica de Aragón CIBA
Avda. San Juan Bosco 13 · 50009 Zaragoza

976 71 67 82 | 976 71 68 62
focuss@aragon.es

Nombre del programa

Urgencias Extrahospitalarias. Territorio común entre AP y 061 (Medicina)

Dirigido a

Médicos de Atención Primaria

Requisitos mínimos exigibles a los profesionales para las técnicas o procedimientos que se le enseñarán

No hay requisitos mínimos.

Tutor

Pascuala Garcés Baquero, médico del 061 Aragón USVA Calatayud

Objetivos

1. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado sus conocimientos sobre:

- El alumno reconocerá las situaciones de urgencia y emergencia que comprometen la vida del paciente
- El alumno describirá y comprenderá los algoritmos universales de RCP
- El alumno conocerá las recomendaciones y guías de actuación en patologías graves (código infarto, código ictus, asistencia inicial al trauma grave)
- El alumno conocerá el procedimiento de valoración inicial al trauma grave
- El alumno conocerá los recursos asistenciales y de traslado para la derivación a otro nivel asistencial a los pacientes graves tiempo dependiente
- El alumno identificará y reconocerá el material y aparataje disponible en las ambulancias de SVB
- El alumno describirá el uso y utilidad del material y aparataje disponible en las ambulancias de SVB
- El alumno conocerá los fármacos y vías de administración en situaciones de urgencias y emergencias

2. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado su destreza para:

- El alumno establecerá los diagnósticos diferenciales en situación de urgencia y emergencia en base a los datos obtenidos en la exploración, anamnesis, y pruebas complementarias.
- El alumno ejecutará las acciones necesarias y adecuadas para la resolución de situaciones de urgencia y emergencia
- El alumno adaptará y aplicará las guías y recomendaciones de actuación en patologías graves a los pacientes que lo precisen
- El alumno utilizará y aplicará las técnicas de soporte vital básico y avanzado
- El alumno seleccionará los pacientes susceptibles de aplicación del código infarto, ictus, AITG
- El alumno tratará con los medios a su alcance y de la manera más eficaz posible a los pacientes con patologías graves (SCA, Ictus, Trauma, etc)
- El alumno manipulará correctamente los pacientes con trauma grave mediante el uso de los materiales de movilización e inmovilización
- El alumno utilizará y activará de forma racional los recursos a su alcance para derivación y traslado a otro nivel asistencial
- El alumno empleará y manejará los materiales y aparataje disponible en las ambulancias de SVB
- El alumno elegirá, utilizará y manejará los fármacos y vías de administración en urgencias y emergencias

3. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado su capacidad organizativa para:

- El alumno integrará los conocimientos y habilidades adquiridos para desarrollar el juicio clínico, la capacidad de analizar las distintas situaciones y encontrar soluciones para la actuación en situaciones de urgencias y emergencias con pacientes graves.
- El alumno será capaz de reconocer los pacientes susceptibles de activar los distintos códigos (infarto, ictus, AITG, etc)
- El alumno seleccionará y aprovechará la mejor opción a la hora de movilizar e inmovilizar un paciente politraumatizado
- El alumno integrará los códigos de trabajo en equipo para optimizar las acciones necesarias en la resolución de situaciones graves

- El alumno aprovechará sus posibilidades y aceptará las limitaciones propias y de sus compañeros en la realización de las diferentes tareas y procesos necesarios para la correcta atención sanitaria
- El alumno mejorará la capacidad de liderazgo, resolución de problemas, toma de decisiones, trabajo en equipo y habilidades interprofesionales, en un entorno de incertidumbre como son las urgencias y emergencias.
- El alumno mejorará la capacidad para una comunicación efectiva en un equipo multidisciplinar en el entorno de la urgencia y emergencia.
- El alumno mejorará su capacidad para la toma de decisiones, realización de indicaciones técnicas y procedimientos para la estabilización del paciente en situación de urgencias y emergencias.
- El alumno aplicará técnicas de trabajo en equipo, motivación, liderazgo y manejo de la incertidumbre.

Actividades

FASE PREVIA:

Los días previos a la iniciación del programa los alumnos recibirán vía electrónica un dossier con los Manuales y Algoritmos de SVB, SVA, así como documentación referente a Código Infarto, Código Ictus y AITG (Asistencia Inicial al trauma grave).

FASE I:

Estancia en la USVA de 061 Aragón (UME Calatayud) durante 5 días consecutivos

Actividad asistencial integrados en el equipo de SVA, atendiendo a pacientes reales en situaciones reales.

Con el siguiente cronograma:

9:00-10:00: Revisión diaria del vehículo para confirmar la operatividad del mismo

10:00-11:00: Sesión teórica de revisión de Algoritmos y protocolos (1 tema por día):

1. Algoritmos de SVB y SVA
2. Código Infarto y manejo de las arritmias
3. Código Ictus y patología neurológica prevalente
4. Interpretación de pruebas complementarias y manejo de fármacos y sus diferentes vías de administración
5. Asistencia inicial al trauma grave y manejo de técnicas de movilización y/o inmovilización de pacientes politraumatizados

11:00-15:00: Trabajo práctico de técnicas y procedimientos

En la base de Calatayud del 061 contamos con dos unidades de SVA y con una unidad de SVB, la USVB es una unidad de SVB idéntica a las unidades que cuentan en los centros de salud. El alumno conocerá y manipulará los materiales, elementos, fármacos y equipamiento de dichas

unidades durante su estancia en el focuss, con el objetivo de que una vez en su puesto de trabajo habitual en AP pueda aplicar los conocimientos y aprovechar al máximo estas unidades de SVB en su zona.

FASE II:

Simulación Clínica:

Puesta en práctica de los conocimientos, aptitudes y actitudes adquiridas en Escenarios de simulación, con casos clínicos relacionados las urgencias y emergencias Extrahospitalarias. Los alumnos serán convocados juntos a una sesión formativa. Se convocará a los alumnos del focuss de Enfermería y Medicina para poder desarrollar al máximo el trabajo en equipo y la aplicación práctica de todo lo aprendido en el focuss en escenarios de simulación que recreen situaciones reales. Desarrollando y entrenando todos los aspectos necesarios para el desarrollo de la práctica asistencial. Después de cada escenario se realizará un Debriefing en el que el grupo de alumnos, guiados por el facilitador/instructor, analizarán su actuación con el fin de promover la reflexión y el aprendizaje experiencial.

Tiempo de formación

6 sesiones con el siguiente cronograma:

Fase I: 5 días consecutivos en horario de 9 a 15h

Durante esta fase existe la posibilidad de modificar y adecuar el horario de las jornadas presenciales en la base de Calatayud, en dependencia de las necesidades del alumno.

Horarios posibles:

1. 09.00 a 15.00
2. 15.00 a 21.00
3. Incluso unificar dos jornadas en una en horario de 09.00 a 15.00 y 15.00 a 21.00 en el mismo día.

Fase II: 1 día en horario de 9 a 15 h

Acreditación

Actividad pendiente de acreditación por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Aragón

REQUISITOS PROGRAMA FOCUSS

El desarrollo del programa FOCUSS comprenderá la estancia en el centro seleccionado más la posterior sesión clínica en su centro de origen para compartir las competencias adquiridas y estudiar la forma de implementarlas.

En este momento será cuando se considere finalizado el programa FOCUSS.y se reciba el diploma acreditado correspondiente de alumno.

La impartición de dicha sesión también dará lugar a un certificado de formador FOCUSS.

De este modo, es necesario que el documento de registro de sesiones clínicas que se adjunta, sea devuelto al IACS una vez haya sido firmado por el Responsable del Servicio/Unidad/Centro y por el propio alumno, pudiendo usarse para ello el sobre que se incluye en la carpeta FOCUSS, e incluyendo en el mismo el cuestionario de evaluación ya completado.

Además, debe enviarse también la presentación ppt utilizada en la sesión clínica al Tutor/a del programa y a la siguiente dirección: **focuss@aragon.es** en un plazo no superior a 3 meses desde la finalización del programa FOCUSS.